

Redacción y Administración, Calle de Barbieri, núm. 8, entr.º Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

Imprenta de la propiedad de este periódico Calle de Barbieri, núm. 8, bajo MADRID

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR. GERENTE: RICARDO RUIZ Y BENÍTEZ DE LUGO

Año IX

Sábado 19 Abril 1913

Núm. 2.469

Progresos de los tiempos

«El mundo marcha», decía Pelletán, y esta verdad, tan discutida por el sublime Lamartine, ha echado tan hondos raíces en el mundo, que ya nadie la discute. Es innegable; el mundo marcha a su perfección en todas las esferas de la vida. En ciencias, en artes, en todo progresa la humanidad con paso de gigante, hasta llegar al bello ideal de su perfeccionamiento. Como el Ejército es una parte integrante y principalísima de la sociedad, claro está que el Ejército marcha también cambiando su estructura a medida que cambian los tiempos y las costumbres. El que, en su loco empeño, trate de demostrar que la institución armada no debe seguir la corriente de los tiempos; que ha de estar estancada a pesar de todos los progresos adquiridos, que debe regirse, en fin, por las mismas leyes, usos y costumbres que se regía en el tiempo de nuestros bisabuelos, ese, seguramente, estará dejando de la mano de Dios, pues pedir tales cosas, es lo mismo que preferir alabrarse hoy con los tradicionales velones de aceite teniendo luz eléctrica en casa, ó pretender llegar a París en galera acorazada, pudiendo disponer del rápido y cómodo exprés. Pocos militares van quedando, por fortuna, en nuestro Ejército que piensen así, con gusto lo reconocemos, pero aún queda alguien que participa de esa opinión y á estos va precisamente dirigido lo que decimos.

La igualdad absoluta es imposible en el mundo tal como se halla constituido, y si es imposible en el orden civil, lo es mucho más en el militar, organismo regido por leyes muy estrechas, sin las cuales dejaría de existir. Pero á pesar de esto es indudable que esa igualdad, aunque deba desterrarse en cuanto á las jerarquías militares, pues el coronel representará siempre más que el teniente coronel, y éste más que el comandante, y así sucesivamente, es posible que exista, relativamente se entiende, en cuanto á otras condiciones ó aptitudes. Ejemplo: Un coronel puede tener igual inteligencia que un teniente, y, sin embargo, mandarle en todos los asuntos del servicio y hacerse obedecer de él. Puede darse todavía el caso de que el teniente tenga mucha más inteligencia que el coronel, y á pesar de esto, en buena doctrina militar, el teniente debe obedecer siempre á su superior, sin pasarse á discutir sus disposiciones. Esto en cuanto se refiere al servicio activo, al servicio de las armas.

Pero suponer que el superior jerárquico, por el solo hecho de serlo, ha de tener siempre una superioridad intelectual, sobre el que tenga menos categoría, sería, en verdad, el colmo de las injusticias y de las injurias. Discreción arriba y discreción abajo y no se darán choques por mucha inteligencia que tenga éste y carencia de dotes que goce aquél.

Nuestra acción en Africa

(POR TELEGRAMA) El jalifa á Larache. TANGER, 18.—Ha llegado de Alcázar el jalifa de la zona española; mañana embarcará en el crucero «Cataluña» con rumbo á Larache, en donde le recibirá y entregará los rega-

los que le hace el Gobierno español, nuestro delegado D. Juan Zagalasti. Este funcionario acompañará á Mulay-el-Mehdi hasta Tetuán.

El Raisuli á Madrid. TANGER, 18.—A bordo del crucero «Extremadura» embarcó esta noche con rumbo á Cádiz el famoso gobernador de Arcila, Mulay Hamed el Raisuli, que va á Madrid con el propósito de rendir ostensible homenaje de adhesión al Gobierno español y ofrecerle leal colaboración en la zona de su mando para dominarla y hacer que se reconozca en la región de Yebala el protectorado español.

Lucha entre cabileños. MELILLA, 18.—Dicen de Alhucemas que han ocurrido varias colisiones entre las cabildos de Beni-Tzin y M. Talza, divididas de antiguo por odios y venganzas.

En un combate que tuvo lugar en los últimos días sufrieron los cabileños de M. Talza 11 muertos y muchísimos heridos. Sus enemigos, que también experimentaron muchas bajas, incendiaron un aduar, llevándose bastante ganado, trigo y cebada. El cañonero «Recaño» salió de Alhucemas para vigilar la costa inmediata.

PLUMAS AJENAS La unión hace la fuerza

Hemos de confesar, noble, honrada y sinceramente que hoy día se encuentra la clase de sargentos unida, pero que no lo está cual un solo hombre, como una piña. Los que íntimamente conocimos al sargento hace catorce ó quince años, no podemos menos que alegrarnos y enorgullecernos, de ver el avance que hemos dado en el sentido de la unión, pero que á pesar de lo cual, ésta no es perfecta, no es total.

Hace algunos años se desconocía casi por completo la unión y el compañerismo entre nosotros, pues no teniendo apenas porvenir, éramos pocos los que pensábamos continuar en el Ejército; los más, sólo esperaban reunir las condiciones para solicitar destino civil y no pocos por ser de reemplazo, aguardaban impacientes la llegada del día en que fuese licenciada su quinta. En esta forma, en estas circunstancias, no era posible la unión, por carecer de base para ello, por no ser general en nosotros la idea de continuar en el servicio.

Hoy cabe decir que los sargentos, tanto los que quedaron con la ley antigua, como los acogidos á la de ahora, tenemos un pensamiento único, una idea, general, que consiste en servir á nuestra Patria. En esta situación, ya no es difícil, pues conseguir nuestra total unión la agrupación de todos alrededor de un constante anhelo. El conseguir mejor nuestros derechos, en armonía con la época en que nos hallamos.

Para ello tenemos que prestar nuestro concurso á los periódicos profesionales, á los militares, con objeto de que éstos, respetuosamente, atentamente, pongan de manifiesto aquellos puntos que necesitan reforma y traten de aquellas cuestiones que redunden en beneficio de nuestra modesta y sufrida clase.

Riquelme DEL CASTILLO. Después del atentado

Los estudiantes aclaman al Rey y al Ejército.

Los estudiantes madrileños fueron ayer á Palacio á protestar ante S. M. del odioso atentado, que ha servido para patentizar cuán inmenso es el cariño, el cariño verdad, íntimo, que todo el pueblo español siente por el Rey. Todas las clases sociales han desfilaro ante Palacio, de todos los corazones han brotado frases de ternura, y muchos ojos han asomado lágrimas, al contemplar ese cuadro simpático de juventud y belleza, que formaban el Rey bueno y la Reina de los caballos de oro y los adorables infantiles, cuando desde los balcones contestaban emocionados á los saludos de su pueblo.

Las madres españolas, saben del dolor de la Reina madre; la virtuosa dama, que conoce todas las amarguras que recibe en el alma los golpes que se dirigen al hijo amado, llora hoy, y es su llanto sedante lenitivo, viendo las pruebas de amor que España le tributa; viendo cómo en torno á la augusta persona de su hijo se agrupa la nación en masa.

La manifestación de ayer resultó imponente; se reunieron más de 5.000 estudiantes en la Universidad Central, y con sus estandartes al frente, emprendieron la marcha hacia Palacio. Sin cesar ovacionaban al Rey y al Ejército; el público les aplaudía á ellos. Al llegar á la calle de Bailén, encontraron la guardia saliente de Palacio; hubo un momento de honda emoción; respetuosamente se descubrieron y se inclinaron miles de cabezas ante la enseña de la Patria; luego los aplausos

y los vivas se sucedieron sin interrupción, hasta llegar á la plaza de la Armería.

S. M. el Rey, vestido de capitán general, apareció en el balcón del salón inmediato al comedor rojo, y entonces el entusiasmo rayó en delirio. Los escolares y el público en general agitaron sombreros y pañuelos, aplaudían con entusiasmo loco, y fué inmensa la confusión de las estruendosas aclamaciones.

El Rey se descubrió ante la imponente masa popular y con la mano saludó largo rato. Apareció luego S. M. la Reina, y la ovación fué indescriptible. Es difícil dar una idea de la grandiosidad del momento...

Una convocatoria. Sobre aquella inmensa multitud flotaron papeles impresos, que decían así: «Monárquicos: Si creéis que es llegada la hora de oponer un dique á las campañas que alientan los atentados personales; si juzgáis que es ya indispensable discutir palmo á palmo el terreno á los que, pregonando la igualdad y la justicia, sólo siembran el odio y el delito; si deseáis que España sea la nación hidalga de siempre, con amor para su Rey, fe y respeto para sus tradicionales creencias y veneración para su bandera, símbolo de la Patria y del Ejército, acudid el próximo domingo, á las diez y media de la mañana, al Gran Teatro, donde tendrá lugar una magna reunión monárquica para protestar del atentado infame que contra S. M. el Rey ha tenido lugar el día más santo para la Patria.

Los enemigos de la paz pública, aunque pocos, parecen muchos, porque acuden á la cita siempre que se los llama; no faltéis el domingo vosotros, que vuestra ausencia será deserción de la causa del bien y de la justicia.

Una Comisión. Un alumno por cada facultad con el rector y el ministro de Instrucción pública, formaban la Comisión que subieron á saludar á los reyes.

Apenas si la emoción dejaba articular palabras al rector, que saludó á los reyes en nombre de los estudiantes españoles.

EL DÍA MILITAR

— INFORMACIÓN DE MADRID — PROVINCIAS — EXTRANJERO —

De regreso de la jura. CADIZ, 18.—Ha llegado á San Fernando la columna de desembarco del «Carlos V», que estuvo en Madrid en el acto de la jura.

En la estación los aguardaban las autoridades y oficialidad de la Armada, y un público numeroso, que le tributó un cariñoso recibimiento.

Vestuario. Se ha dispuesto que las fuerzas á pie de la Milicia Voluntaria de Ceuta usen, en sustitución del albornoz, una chaqueta de igual forma y dimensiones que la que actualmente llevan para diario, pero de paño azul tina con vivos verdes y borla de este mismo color pendiente de la capucha, siendo su precio máximo de 50 pesetas.

Maestros armeros. Se destina en comisión al grupo montado de Artillería de Larache al maestro armero don Antonio González Lendoiro.

Vacantes. En la Comandancia de Artillería de Cádiz se halla vacante una plaza de ajustador-herro-cerrajero, con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

De Marina

Reales decretos. Por Real decreto de 16 del actual se concede la gran cruz de San Hermenegildo al contralmirante D. Diego Carlier Velázquez. —Se señala asimilación al personal de astrónomos de la Armada, los cuales disfrutará la siguiente: Astrónomo jefe de primera, capitán de navío.—Astrónomo jefe de segunda, capitán de fragata.—Astrónomo de primera clase, capitán de Corbeta.—Astrónomo de segunda clase, teniente de navío.—Astrónomo de tercera clase, alférez de navío.—Ayudante astrónomo, alférez de fragata.

—Se dispone que vuelva á ponerse en vigor lo acordado en 17 de Noviembre de 1909, que puso á cargo de los arquitectos civiles las obras civiles é hidráulicas de los Apostaderos y Arsenal, toda vez que es insuficiente cubrir todo el servicio con el escaso personal existente de ingenieros de la Armada. —Proponiendo para el mando del cañonero «Bonifaz» al capitán de fragata D. Antonio Fancía, y para el mando del cañonero «Infanta Isabel» al capitán de fragata D. Enrique Pérez Gros.

Convocatoria. Se convoca para proveer dos plazas de profesor de las asignaturas de máquinas de vapor

El rey le dijo: —Esa emoción que os embarga, señor rector, es para mí la más elocuente prueba de los altos sentimientos del profesorado y de los alumnos de toda España...

La Comisión salió de Palacio muy satisfecha, y momentos después, los manifestantes, dando por terminado el acto, se disolvían con el mayor orden.

Noticias del sumario

El arma que usó el regicida. A pesar de las indagaciones practicadas no se sabe aún dónde adquirió Sancho Alegre el revólver con que cometió el atentado.

Se dijo, porque él así lo aseguró, que la había comprado en una tienda de la calle de Atocha; el dueño de aquella lo negó, y como el anarquista desconoce las calles de Madrid, se suponía que estuviera equivocado en cuanto á la calle y á la tienda.

Para determinar de un modo firme este detalle, el Juzgado especial se constituyó ayer antes de las cinco de la madrugada en la Cárcel, acompañado de varios agentes de Policía, y se hizo cargo del regicida para llevarle á la calle de Atocha y comprobar el establecimiento en que compró el revólver.

Una vez allí, fué bajado del carruaje el procesado, quien en cuanto se orientó un poco, señaló una de las tiendas de compra-venta mercantil de la ciudad-calle.

El juez, entonces, interrogó al dueño del establecimiento, y éste, lo mismo que sus dependientes, desmintieron de una manera rotunda la afirmación del anarquista, negando que él se vendiera el arma que empleó éste en el atentado, y que el juez puso á la vista del interrogado.

Hecha esta comprobación, el anarquista fué llevado otra vez á la Cárcel Modelo, y el juez se retiró á la Casa de Canónigos.

Allí permaneció hasta las once de la mañana, hora en que nuevamente se trasladó á la Cárcel celular para hacer algunas comprobaciones sobre datos recibidos de Barcelona.

y elementos de derecho de las de Artillería y elementos de fortificación entre los capitanes de corbeta y tenientes de navío para la escuela naval militar.

Ascensos. Se asciende á primer condestable al segundo, D. Juan Manuel Rivas.

Residencia. Se autoriza al vicealmirante, en situación de reserva, D. Guillermo Camargo, para residir en Cádiz y Sevilla.

Destinos. Es destinado al Ferrol, para eventualidades del servicio, el capitán de fragata D. Antonio Rojo, y al de corbeta D. Joaquín Fontan.

—Se nombra secretario de la Jefatura del Arsenal del Ferrol, al capitán de fragata don Adolfo Gomar.

—El capitán de fragata, D. Francisco Regalado, queda nombrado segundo jefe de E. M. del Apostadero del Ferrol.

—Se destina á esta corte, para eventualidades del servicio, al capitán de fragata D. Antonio Zanón.

—Se nombra segundo comandante del «Princesa de Asturias» al capitán de fragata D. José María Barrera.

Se nombra comandante del torpedero número 1, al teniente de navío D. Saturnino Montojo.

—Se dispone que el contramaestre mayor de segunda D. Juan Rodríguez, se encargue de la primera sección del almacén general del arsenal de Ferrol.

—Para el mismo destino á los primeros maquinistas D. Víctor Blanco y D. Bartolomé Vázquez.

Títulos. Se concede el título de ingeniero torpedista electricista, al capitán de fragata D. Juan A. Gener.

Ayudante. Se nombra ayudante personal del vicealmirante Pidal al capitán de corbeta D. José María Cherenigui.

Movimiento de barcos. Salió de Ceuta y retornó al punto de partida el «Concha». Entró en Cartagena el «Temerario». Idem en Vigo el «Urania». Idem en Sevilla el «Vasco».

metros, pero los años últimos ha sufrido una ligera disminución, no alcanzando sino 1,661 metros.

Al contrario de lo que sucede en Rusia y Alemania, son muy raros los reclutas que pasan de una estatura de dos metros, pues de 301.467 dos solamente exceden de esta talla.

El recluta de mayor estatura es natural del departamento de la Vendée, y alcanza la de 2,07 m.; después viene uno del Isere, con 2,03 metros de talla. El número de hombres cuya talla excede de 1,85 m., sólo es de 433.

El recluta de menor estatura pertenece al departamento del Norte, con una de un metro solamente, después viene la Vendée con otro de 1,10 m.

Aunque actualmente no hay un minimum oficial para la talla, se viene desechando los hombres que no llegan á 1,46 m.

Cursos de aviación. La Academia aeronáutica de París ha abierto cursos gratuitos en los que se dará la preparación necesaria para el ingreso en las tropas de aviación.

Los cursos tienen lugar los martes y jueves en los locales de la Academia, y los sábados en el campo de Issy les Moulineaux.

Los profesores pertenecen, en su mayoría, al cuerpo de oficiales de aviación.

Nuevo sable para el Ejército. La comisión mixta que se formó con oficiales y profesores de esgrima, ha presentado un nuevo modelo de sable.

Una de las cosas á que más importancia se dió desde el principio, fué á encontrar la empuñadura adecuada, que permita el libre y cómodo manejo de las riendas del caballo.

La curvatura de la hoja es sólo la conveniente para que quede en línea recta con el brazo extendido. El centro de gravedad cae á unas tres pulgadas de la empuñadura.

EL DONATIVO DE «A B C»

SOCORRO A SEIS INVALIDOS DE LA GUERRA

Ayer, y muy extractadamente por estar nuestro número preparado para entrar en máquina, dimos una breve noticia—que hoy ampliamos—del heroico acto que se verificó en la casa de «A B C» con ocasión de la entrega de donativos á los invalidos de la guerra de Melilla, á quienes por sorteo ha correspondido el importe de lo recaudado para tal objeto en la Exposición de obras artísticas que organizó tan estimado colega.

Según dijimos, presidió el acto S. M. el Rey. Asistieron el presidente del Consejo y todos los ministros, el capitán Sr. Marina, el almirante Sr. Viniégra, el gobernador civil, el alcalde, el director general de Seguridad, los generales Villar y Villate, Aznar y Cardenas, el Sr. Benlliure, varios jefes y oficiales, el director de «A B C» Sr. Luca de Tena, los redactores de dicho periódico y representantes de los demás diarios de Madrid.

A las doce y veinte llegó S. M. el Rey, que vestía uniforme de capitán general. Acompañaban al Monarca el marqués de la Torre y el conde del Grove.

Su Majestad fué recibido por el Gobierno, las autoridades y el Sr. Luca de Tena, dirigiéndose al despacho de la dirección de «A B C», donde se celebró el acto.

En dicho local se hallaban los soldados favorecidos. El Sr. Luca de Tena pronunció el siguiente discurso: «Señor: Con la venia de V. M.; por iniciativa del Sr. Viniégra, subdirector del Museo del Prado, se celebró en esta casa de «Blanco y Negro» y «A B C» una Exposición á la que enviaron, regalándolas, importantes obras de arte distinguidos pintores y escultores españoles.

El objeto de todos cuantos como donantes y organizadores tomaron parte en este concurso fué el de destinar el importe de la recaudación á aquellos soldados que habiendo sido declarados inútiles en la guerra de Melilla, no reúnen las condiciones que marcan las leyes para ingresar en el Cuerpo de Invalidos.

La venta de cuadros é esculturas de esta Exposición, á la que V. M. se dignó conceder un importante donativo, ascendió á la suma de 27.087 pesetas.

En vez de repartir dicha suma en fracciones pequeñas, acordó la comisión, que tuve el honor de presidir, hacer cinco lotes de 5.000 pesetas y uno con la cantidad restante de 2.087, y que un sorteo entre todos los soldados que se encontrasen en igual clase designase á los favorecidos. De este modo podían los agraciados contar con un pequeño capital que les asegurase para lo porvenir un medio de vida decoroso.

Los soldados que en este acto recibirán de manos de V. M. la suma recaudada, son los seis designados por la suerte. Eusebio Alvarez, del batallón de Cazadores de Barcelona; Epitacio Muñoz, del batallón de Las Navas; Gabino Fernández, del regimiento de Wad Ras; Manuel García, del regimiento

de Africa; Angel Martínez, del batallón de Cazadores de Las Navas, y Faustino Pravia, del regimiento del Príncipe.
Todos ellos fueron heridos en los campos africanos luchando por su Patria y por su Rey, y hoy su Rey, al acordarse á ellos, les ofrece el testimonio de que la Patria no los ha olvidado...

Un redactor de «El Mundo», ha intervenido á Melquíades Alvarez, y pone en su boca estas interejeras apreciaciones, relativas á nuestro Mena c:
«¿Le parece á usted que el Rey está bien orientado en materia de política internacional?
«El Rey—me dice el ilustre orador, calorosamente—está muy bien orientado, no sólo en el orden de la política internacional, sino también en el orden de la política interior. En aquél, pienso que es el iniciador de esta alianza ó inteligencia anglo-franco-española, de la que he dicho ser entusiasta...»

el cabo se gozaba también de un excelentísimo señor olfato.
Mas, á poco que el hombre reflexivo, le dió en la nariz la comi-a del patrón, y como práctico en tales lides, comprendió, á la primera ojeadá, que pretender oger el los chorizos era como un niño que quisiera alcanzar á la luna con la mano.
(Nuestro cabo tenía algo de poeta); después de torturar su imagin, la evidencia de la imposibilidad le hizo resignarse, y haciendo un gesto, hermano carnal del que hizo á las uvas la zorra de la fábula, se acostó, tratando de conciliar el sueño; mas era imposible; acostado, veía sobre su cabeza la risira de chorizos que proyectaba su sombra en la pared, y los veía tan repletos, duros, secos y dignos de boca de Papa, que la suya de cabo maltrecho parecía un manantial, á juzgar por el agua que se le hacía; en vano trató de ahuyentar sus ideas choriciadas, tapándose la cabeza con la tapa de la cama, pues sobre las sábanas veía proyectarse la silueta apetitosa, y con tanta perfección el espejismo de su deseo la copiaba, que hasta los hubiera podido contar sin vacilar...

feccionamos con motivo de la Jura de la bandera en esta corte, dejamos de citar el regimiento Caballería de Alfonso XII, al que se le concedió tan alta distinción en 16 de Septiembre de 1910, por su heroico comportamiento en los campos de Melilla.
El 24 de Noviembre de dicho año, S. M. el Rey colocó la preciada insignia en el escudo de Alfonso XII; esta fiesta militar aún está grabada en la memoria de todos.
Al consignar gustosísimos esta aclaración, nos complace enviar un saludo á aquel puñado de jinetes jerezanos que escribieron en las páginas de la historia una fecha con su sangre generosa; el Arma de Caballería, la legendaria, victoriosa en mil combates, no les olvida; ¡honor á los bravos soldados de Alfonso XII, que sacrificándose por sus compañeros en los momentos supremos de la cruenta lucha, dieron la nota épica en la campaña del nueve.

Tanto las armas como el lujoso estuche, son una acabada obra de arte.
Con lo sobrante de la suscripción por iniciativa del prestigioso general, se obsequiará con una medalla de oro conmemorativa á los procedentes de las referidas promociones, que por imperioso mandato de la edad, han pasado á situación de retirados, y que son: de infantería, teniente coronel D. Ricardo López Ortega y comandante D. José Barahona; de Guardia civil, capitán D. Manuel Navarro Vivas, y de Carabineros, capitán Villapacellin.

Curación de la diabetes por la GLUCOSIDINA, y los preparados de Copalchi del Dr. Donald Núñez de Arce, 17, Madrid.

ECOS POLITICOS

La Escuela Nacional de Aviación.

El ministro de Fomento ha firmado una Real orden aceptando del Ayuntamiento de Calatayud el campo que éste ha ofrecido para Escuela práctica de Aviación, y que, según el informe de los profesores, es el que reúne las condiciones exigidas en el concurso que al efecto se celebró.
Ministros de viaje.
El ministro de Instrucción pública marchó ayer tarde para Valencia, con objeto de presidir la inauguración del Congreso de Ginecología.
Hoy saldrá para Elche el ministro de Fomento, acompañado del director general de Agricultura.

Dice el presidente.

El presidente del Consejo negó terminantemente ayer tarde que el rey se proponga realizar en breve un viaje á Barcelona ni á ninguna otra parte.
También negó el presidente que sea cierto que el Vaticano haya puesto el veto á dos nombramientos de la combinación de prelados, como ha dicho algún periódico.
Lo que ocurre es que faltan por acoplar á esa combinación dos nombres.

UN VISTAZO A LA ACTUALIDAD

El presidente del Consejo de Ministros está levemente disgustado con esas revistas ilustradas, que con un desano inaudito nos han llevado como fotografías directas, unas mal hechas composiciones (donde no hay talento, ni sentido común), á propósito del momento del slutardo.
Dice el conde que si se volviera á tratar de la ley de Imprenta, sería cosa de hacer algo en eso de las fotografías, porque la mentira en ella es peligrosa.
En un relato cabe la equivocación, y el relato está sujeto á errores en la manera que tenga de interpretar las cosas; pero cuando la descripción de un hecho se hace fotográficamente, el público tiene derecho á creer que es verdad lo que se le sirve.
La sensatez de estas consideraciones no han podido evitar que algunos crean que el conde se duele de los amañes fotográficos, porque no ha olvidado aquella instantánea de la azotea de su casa, en el momento que el ayuda de cámara arrojaba la casaca presidencial, y aquella otra del banqueté á los jets de las izquierdas.

Cuentos del cuartel

Dirigible práctico.

En Valdechorizos de abajo, el tío Camacho se quedó renegando de unos militares que en su casa estuvieron alojados; pues según decía (se le podía creer, pues era hombre serio y formal): en la noche que estuvieron en su casa, habían devastado la alacena y las orzas, repletas de la reciente matanza de un cerdo; todos los vino bien; chorizos, morcillas, chicharrones, todo.
Hasta el rabo, que estaba en sal, se lo han llevado!—exclamaba el bueno del hombre, levantando trágico los brazos al cielo, como si quisiera que á la corte celestial llegase la noticia de su desgracia.

Con tales antecedentes, excuso decir cómo recibiría el tío Camacho, poco tiempo después del anterior suceso, la noticia de la llegada de un batallón, que sería alojado en el pueblo.
Lo primero que hizo fue poner á buen recaudo lo que le restaba de la matanza, y todo lo que en su casa era susceptible de ser comido ó bebido, derrochando precauciones para la seguridad de ello, y sólo entonces, respiró tranquilo; mas como la humana condición, dista mucho de ser perfecta (y en esto estoy conforme con los santos padres), el tío Camacho tuvo la malsana inspiración de la venganza, y empezó á rumiarse un plan para tomar impunemente revancha en los alojados, que le destinadas ahora, pagando éstos el pato de lo que los otros hicieron; después de un concienzudo estudio, se le ocurrió, y le pareció de perlas, lo siguiente, que puso en práctica.
Era la habitación que destinaba al alojado, de techo mal alto, y colgada de dos clavos con dos trozos de cuerdas, puso una vara, formando un trapeo, y en ella colocó una veintena de chorizos y morcillas de las mejores que tenía; después quitó de la habitación la mesa y todas las sillas, dejando solamente la cama, que era un colchón en el suelo; puso dos candiles bien provistos de aceite y mecha, á fin de que el alojado viese bien el embutido y no le pudiera oger, aunque se volviere vivo; después de tener la seguridad absoluta de que no había medio humano de alcanzar los chorizos, esperó el hombre, lleno de regocijo á que llegase el alojado.

Pué éste un cabo extremeño, con un humor y un estómago de los mejores en su especie; amablemente le recibió el patrón, que le condujo al cuarto y se retiró, gozándose de antemano en el mal rato que el sorche iba á pasar; contemplando tan rico botín y sin poder darle el diente.
«¿La de saliva que va á tragar ese!»—decía el tío Camacho, riéndose, con su mujer la tía Gorrióna.
Y se acostaron satisfechos de su venganza.
Entretanto, el alojado, que se disponía á acostarse vio sorprendido agradablemente el inesperado cuadro de los embutidos, de cuya autenticidad no vaciló ni un momento, pues

He oido contar en el pueblo, á quien lo sabe de buena tinta, que la Gorrióna se gastó cerca de una peseta en tila para calmar á su esposo cuando vio limpia la vara que tuvo los embutidos y que á pesar de haber recurrido al maestro y al cura, que es el que más sabe, no ha podido averiguar cómo pudo subir el condenado militar para alcanzar los chorizos, y ha tomado la prudente y sana resolución de no permitir revanchas con los alojados porque son capaces de pasar por el ojo de aguja con mochila y todo.
Conque ya lo sabéis, si alguno cae alojado por Valdechorizos de Abajo.
J. MARTIN RUIZ

UNA OMISION

Los Cuerpos laureados.

En la lista de los Cuerpos de nuestro Ejército, que tienen sus banderas ó estandartes laureados con la corbata de San Fernando, que apareció en el número extraordinario que con-

Extranjero

Mejoría del Papa.

ROMA, 18.—Su Santidad continúa mejorando en la afección catarral bronquial que padece.
Las condiciones generales de salud del Sumo Pontífice son satisfactorias.
La temperatura es de 36 grados y seis décimas.

Tiros en un Parlamento.

BERLIN, 18.—Telegrafían de Bucarest que esta tarde, momentos después de comenzar la sesión en la Cámara de los Diputados, un individuo que estaba en la tribuna pública sacó un revólver é hizo un disparo.
La detonación produjo, como es natural, gran alarma entre los diputados.
Restablecida la calma y detenido el autor del disparo, continuó la sesión.

Intercambio comercial.

PARIS, 18.—El ministro de Comercio, M. Marsé, recibió esta mañana á una Comisión de la Unión para el fomento de las relaciones franco-españolas, que le fué presentada por el senador M. Barbier.
La Comisión refirió al ministro los trabajos de la Unión desde su fundación, en 1903, llamando la atención sobre la necesidad de sustituir el actual «modus vivendi», que favorece poco el intercambio comercial, por un convenio que mejore las relaciones comerciales y sea corolario de los recientes acuerdos políticos.
Contestó el ministro asegurando que estudiará con especial cuidado las manifestaciones de los comisionados.

Al señor Director de Correos

Con una frecuencia que nos abruma, recibimos reclamaciones de nuestros abonados, que lamentan que el periódico no llega á sus manos con la regularidad debida.
Como tenemos la certeza de que de nuestra administración salen los números con su faja, dirección impresa, franqueo concertado y número de la caja, no podemos culparnos de esas faltas, y no nos queda otro recurso que dirigirnos á V. E. por si quisiera poner de su parte los medios para evitar extravíos que tanto nos perjudican.

Homenaje al general Páez Jaramillo

En la paragería de Martín, en la Puerta del Sol, están expuestos los sables y espadas de su alta jerarquía, damasquinados en la fábrica de Toledo, que al bizarro general D. Federico Páez Jaramillo regalan los procedentes de la Academia de Infantería, de las promociones de 1875 á 1882, por ser el primer general de las promociones mencionadas.

Al cerrar la edición.

El Diario de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», que se publicará mañana.)

Matri monios.

Se concede licencia para contraer al sargento de infantería D. José Puente Martín.
Idem id., al del mismo empleo D. Julián Garrido Cañavate.
Idem id., al oficial primero de Intendencia D. Emilio García Martínez.

Retiro.

Se concede al teniente coronel de Infantería D. Dionisio Guervós.

Cruces.

Se concede la permula de cruces de plata por otras de primera, al segundo teniente don Pió Francisco Angulo.
Idem id., á D. Julio Travesi Rebolledo.
Idem id., á D. Angel Molina Atienza.
Idem id., al primer teniente D. Juan Martín Nolani.
Idem id., al segundo teniente D. Leonardo Sánchez.

Categoría.

Se concede de primera al maestro armero de segunda D. Antonio Gómez Recio.

Empleo.

Se concede de segundo teniente de la Reserva gratuita al soldado D. Severiano Navarro Manzanares.

Prórroga.

Se concede de pasaje á la familia del general de brigada D. Joaquín de la Llave.

Vuelta al servicio.

Se concede al auxiliar de primera del Cuerpo de Intervención D. Antonio Muñoz Buendía.

Rectificación.

Se concede del nombre del padre al comandante de Caballería D. Segundo Ortiz Recio.

Instancia.

Se desestiman las promovidas solicitando la devolución de las 1.500 pesetas con que se redimieron, á las reclutas José G. Martínez Ortega, Manuel Paz Martínez y José Aspera.

OTRAS NOTICIAS

Vistas.

En la Sala de Justicia del Consejo Supremo se verificará el lunes 21 del actual la vista de la causa seguida por hurto contra el soldado J. M. M. Defensor, el primer teniente de Infantería Sr. Morguecho.

En el mismo lugar, el miércoles 23, se verificará la de la causa seguida por disparo de arma de fuego contra el soldado J. P. M. Defensor, capitán de Ingenieros, Sr. Sorzano.

Vistas.

Hoy han visitado al ministro S. A. E. el infante D. Alfonso; el ex ministro, gobernador del Banco Sr. Cobian; los generales García Menacho y Zappino, el marqués de Casa Alta y el diputado Sr. Galarza.

FOLLETLN DE EJÉRCITO Y ARMADA (70)
NORRA
(HISTORIA DE UNOS AMORES)
NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS
POR
Mr. Louis Enault

los regalitos que los dos suecos le ofrecieron como recuerdo en el momento de su partida.
El reloj de Enrick con su cadena de oro, estaba colgado á la cabeceira de la cama.
Si es verdad que las cosas en medio de las cuales vivimos tamar un reflejo de nosotros, todo aquel conjunto delicado, elegante de la mujer que tan ingeniosamente lo había dispuesto.
Pero nuestros héroes no eran hombres que desperdiciasen mucho tiempo en contemplaciones Mickael, que parecía el jefe reconocido de la aventurera expedición, dió muy luego la señal para obrar, ó más bien resolvió obrar por si

mismo; porque cogió una manta que se había caido de la cama la colocó en su brazo, se adelantó hacia la joven dormida, y se inclinó hacia ella para cogerla.
Pero Norra tan luego como sintió el contacto de una mano extraña, cual si la hubiesen advertido su instinto virginal, despectó sobresaltada, y lanzando un grito fuerte, llamó por dos veces: «¡Enrick! ¡Enrick!»
Lo mismo despierta que dormida, ¿no era, por ventura, aquel hombre su pensamiento más querido y más constante? ¿no era á Enrick, acaso, á quien había de llamar en el momento del peligro?
Pero ¡ay! no fué Enrick quien respondió á aquel grito de angustia, sino una implacable carcajada de los raptores.
Como no conocían á Enrick, creyeron que á quien llamaba era á algún otro lapón.
«¡Llama, llama, hermosa!»—dijo Mickael con una risa estúpida; grita bastante fuerte para que venga, y con el tú primo Nepto; ¡lo deseamos tanto como tú!
Norra estaba ya completamente despierta, y á los locos terrores del momento en que abrió los ojos, había sentido una especie de temor reflexivo y sereno, si podemos expresarnos así: temor que no le quitaba la lucidez del entendimiento.
Preguntábase á si misma qué significaba aquella entrada brusca en su pequeño retiro, respetado por todos y en el que nadie penetraba nunca sin su permiso.
Se veía rodeada por un grupo de hombres de rostros sin nuestros, que no podían tener sino malas intenciones.
Sin embargo, como no sabía que tuviese enemigos, y

cómo había de tenerlos la pobre niña, que nunca había hecho daño á nadie en el mundo! creyó que iban allí únicamente con el objeto de robarla, y muy luego se tranquilizó.
Excepuando el reloj de Enrick, á nada tenía apego, y sin el menor pesar habría visto llevar la tienda y cuanto encerraba.
Pero aquellos miserables que iban así á su casa, violando su soledad y turbando su sueño, le inspiraban una especie de repugnancia que ni siquiera se tomaba el trabajo de ocultar; por eso, para no verlos, volvió la cabeza, y cual una niña mimada á quien despiertan y que todavía quiere dormir más, se ocultó entre sus mantas; sabía que Nepto no estaba allí, y por primera vez quizás, el pobre muchacho tuvo la felicidad de que la mujer á quien amaba sintiese su ausencia, felicidad de la cual no pudo disfrutar.
No queriendo exponer á su abuelo á las violencias de aquellos malhechores, adoptó el partido de no pedir auxilio y dejarlos obrar.
Entretanto, Mickael y sus compañeros, después de haberse gozado un momento en ver su confusión y perplejidad; después de haberse apoderado de cuanto les convenía y encontraban al alcance de sus manos, pensaron que ya era tiempo de concluir antes de que fuese observada su presencia en el campamento.
«¡Vamos! ¡á levantarse pronto!»—dijo Mickael con su voz más ruda.
Al propio tiempo, otro de nuestros dignos personajes que había visto la cadena y el reloj de oro; adelantaba la mang

para cogerlos; Norra, que tenía en mucha estima su teroro, se precipitó sobre el bandido para recuperarle.
«¡Hola! ¡hola!»—dijo Mickael, creía que ibamos á encontrar una oveja blanca, pero parece que tenemos que habérmolas con una loba de la montaña... Mejor, ¡vive Dios! á mí me gusta la gente valiente; como es así, y al hablar así cogió de la cintura á Norra, que se había incorporado en el lecho.
«¡Miserable! ¡te atreves á tocarme!»—exclamó la joven con los ojos gnispeantes y con indecible acento de altivez.
«¡Si que me atrevo!»—respondió el bandido con agudo burlón. ¡Vistete y calla!
Pero Norra no era mujer que cedía á las amenazas y se agitó bajo aquella presión con la energía de una leona acorralada por los cazadores.
«¿Qué podía hacer, sin embargo, contra la fuerza de un coloso al que aún iban á prestar auxilio tres ó cuatro tamos que nada temían ni respetaban?
Su energía no la abandonaba todavía, empero, y sola contra todos seguía luchando.
Las enormes manos de Mickael, cogieron sus dos muñecas, la lastimaron y la derribaron dolorida sobre su pecho.
Sin embargo, el gigante lanzó de pronto un grito de dolor y soltó su presa.
Un nuevo combatiente, con el cual no contaban acababa de tomar parte en la lucha.
Sualla, echado en un rincón de la tienda, muy cerca del

La amnistía á los desertores en Francia

La sesión celebrada por la Cámara francesa el 29 de Marzo revistió una gran importancia desde el punto de vista jurídico-militar, por haberse tratado en ella de si en la amnistía acordada por el Gobierno, y solicitada del Parlamento, deberán ó no ser incluidos los prófugos y desertores.

El acuerdo definitivo de la Cámara fué que se incluyeran los prófugos en la amnistía, pero no los desertores.

La Comisión proponía «la amnistía para los desertores y prófugos de tierra y mar, así como para los desertores de barcos mercantes».

He aquí un resumen de lo acaecido en la sesión de la Cámara, ejemplo muy útil que en España no debemos desatender.

M. Driant se opuso á lo solicitado por la Comisión, juzgando que era «oportuno y desastroso para la disciplina». Dijo que en 1910 había votado una amnistía para hechos de indisciplina, profugación y desertión, pero que ahora era de distinto criterio, razonando éste en los términos siguientes:

«Desde entonces yo verdaderamente me he espantado por las cifras que se nos han dado.

No hablo de los 80.000 prófugos, de los dos Cuerpos de Ejército de que nos hablaba M. Messimy, sino de cifras que encuentro en el libro *Desertion et insoumission* de M. Bruchon, que conoce muy particularmente estas cuestiones.

Escuchadlas: En 31 de Diciembre de 1909, había 63.337 prófugos y desertores; en 1910, 70.638; en 1911, 76.723. (Interrupciones en diversos bancos).

M. Pourquery de Boisserin (rapporteur de la Comisión).—No he juzgado necesario hacer públicas cifras enojosas, que no constituyen ningún buen ejemplo para el país; pero, puesto que las citáis, dejadme decir que corresponden á 13 reemplazos.

M. Driant.—Desde hace dos años, el aumento del número de prófugos no es menor de 13.400. La causa de este aumento es la certidumbre de la amnistía periódica.

M. Dabier.—¿Y qué pensáis de los que se hacen exceptuar por favor, de esos verdaderos desertores en el interior?

M. Driant.—Pido indulgencia para los jóvenes establecidos en el extranjero, que trabajan allí, y pido implacabilidad para prófugos y desertores.

Desertar es cometer una falta contra el honor; las faltas contra el honor son imborrables, y una nación que las soporta se degrada.

Considero la amnistía en materia política porque los dictadores del poder son casi siempre los condenados de la víspera; han sufrido y se han sacrificado; pero no deis á esta ley un prefacio que sería la negación del sacrificio. (Aplausos en el centro y derecha).

El rapporteur M. Pourquery respondió que otras veces las amnistías habían comprendido á los desertores, y que, por consiguiente, obrando así, la tercera República no innovaba nada. En verdad que los desertores sirven de espías al extranjero, y por ello es lamentable que haya sindicatos de desertores.

«Yo sé—dijo—que existe una organización para facilitar la desertión. Desgraciadamente no hemos podido dar con ella. Pedimos indulgencia solamente para quienes la merecen; por eso no hemos querido acordar la amnistía á los desertores ante el enemigo».

Después explicó por qué la comisión había descartado la amnistía para los hechos conexos, diciendo:

«Dos hombres desertan ante el enemigo: uno vuelve al Cuerpo antes de los seis días concedidos por ley. Es perseguido por homicidio y condenado á 20 años de trabajos forzados.

El otro no vuelve al Cuerpo. Es perseguido igualmente por homicidio, condenado á muerte por reincidencia, y después es amnistiado por la ley de 1906».

Resulta de ello que el primero cumplirá con toda su pena, y en tanto que el segundo quedará completamente libre. Habría en ello una injusticia que nosotros no queremos ver renovarse.

Tengo otra reserva que hacer. Los que no hayan querido beneficiarse de las amnistías de 1900 y 1906 están descartados de la presente. Hemos hecho, pues, lo posible para no traspasar los límites razonables de la indulgencia y de la bondad».

M. Etienne, ministro de la Guerra, hizo uso de la palabra para combatir á la Comisión.

He aquí sus palabras:

«Nosotros no hemos permanecido insensibles á las solicitudes de que habéis sido objeto, y ya hemos consentido en conceder la amnistía á los jóvenes que habiendo abandonado Francia antes de los 18 años, vuelvan al país y cumplan en él sus deberes militares».

M. Peytral propone aumentar esta edad hasta los 20 años. Acepto esta enmienda y consiento también en amnistiar á los prófugos de las reservas que han faltado á uno ó dos llamamientos por razones más ó menos aceptables, y sin intención de sustraerse á su deber.

Pero no puedo ir más lejos y extender la amnistía á otras categorías de prófugos y desertores.

No soy inaccesible á las medidas de clemencia; pero un deber imperioso se me impone: el de mantener en el

ejército una disciplina necesaria, indispensable. (Muy bien, muy bien.)

Gracias á las amnistías demasiado frecuentes, que se reproducen cada dos ó tres años, ofrecemos una especie de prima á los que quieren huir al extranjero. Es preciso poner una barrera á estas tentativas, sobre todo cuando el número de prófugos y desertores es verdaderamente impresionador.

En 1908, la Cámara convencida por los argumentos del general Picquart rechazó amnistías á los prófugos y desertores por 429 votos contra 129.

Tomó, pues, las cifras á partir de 1906, fecha de la última amnistía que les afecta.

En 1907 se contaban 10.600 prófugos y 3.437 desertores; en 1909, 10.409 prófugos y 2.622 desertores; en 1910, 9.629 prófugos y 2.600 desertores, y en 1912, 9.666 prófugos y 2.686 desertores.

M. Marcel Sembat.—Por consiguiente, el número no ha aumentado.

El ministro.—Pero no ha bajado. Declaro de la manera más firme y enérgica que me es imposible no solicitar de la Cámara un voto que rechace la amnistía á los prófugos y á los desertores, salvo para las categorías que yo he indicado. (Aplausos).

M. Marcel Sembat defendió la amnistía para desertores y prófugos, afirmando con energía que nunca el partido socialista había preconizado ni aprobado la desertión.

«Tengo que hacer observar—dijo—que en la desertión los motivos intelectuales, las ideas anarquistas entran por muy poco. Los motivos de desertión son del orden sentimental.

Tengo en mi cartera un gran número de cartas de desertores; en ellas no hay ninguna bravata, sino solamente un sentimiento profundo y la esperanza en una medida de clemencia que les volviere á abrir las puertas de la Patria.

El motivo es siempre de orden pasional: unas veces, los celos; el soldado sabe que la mujer que él ama es cortejada por otro; otras veces, es la vida del regimiento, el temor al caballo, p. ej., lo que hace perder la cabeza á estos jóvenes reclutas.

Me parece imposible negar hoy lo que se concedió en 1906. No pienso que se pueda atribuir á la propaganda antimilitarista ninguna influencia sobre la desertión.

El ministro.—No es ese mi modo de pensar».

La amnistía á los desertores quedó rechazada por 336 votos contra 219. Se concedió la de los prófugos y la de los desertores de la marina mercante.

Los procesos monstruos

Los dinamiteros en Norte América.

En Indianópolis se ha fallado recientemente un proceso monstruo.

A la una y media de la madrugada del día 1 de Octubre de 1910, fué volado con dinamita el edificio del Times de Los Angeles, sepultando entre sus ruinas á veintinueve personas. Un sentimiento de horror se apoderó del pueblo americano y pusieron en movimiento todos los resortes de la justicia.

No cabía dudar que la matanza de aquellos inocentes y la destrucción del magnífico establecimiento en que trabajaban, debiese á alguna Asociación obrera, por haberse negado constantemente el dueño del Times á las imposiciones y dictados de ciertas agrupaciones de trabajadores, reservándose su libertad de acción para emplear á quien le conviniera.

Fué obra laboriosa seguir la pista á los malvados, pues como en otras explosiones ocurridas en varias partes de los Estados Unidos, aquellos huyeron el bulto; pero á la postre una Agencia llamada de detectives logró echar la garra á tres de los principales autores de la explosión, á quienes se les instruyó causa, y una vez declarados reos fueron condenados: uno, á sufrir la pena capital; otro, á cadena perpetua, y el tercero, que había confesado su participación en sinnúmero de siniestros, no ha sido sentenciado aún. Estos tres malvados estaban afiliados á la Asociación Internacional de Obreros de Puentes y Obra Estructural de Hierro.

Las declaraciones citadas del tercer reo fueron de tal naturaleza, que el Gobierno tomó cartas en el asunto, y no tardaron en caer en las redes de la justicia federal individuos acusados de participación, directa é indirectamente, en la voladura del edificio del Times y en 105 voladuras más; que durante seis años habían causado sin número de víctimas y la pérdida de millones de duros á varias Sociedades industriales dedicadas á construcción de puentes, viaductos, ferrocarriles, etc.

La acusación del Tribunal federal, que acaba de declarar reos á 38 individuos de los 40 acusados, se basa principalmente en la violación de las leyes de los Estados Unidos, por haber transportado dinamita, nitroglicerina y otros explosivos en ferrocarriles y en otros vehículos públicos; y por haber guardado dinamita en hoteles y casas particulares y haber albergado en sus casas á algunos de los acusados, á los dinamiteros que la justicia buscaba. En todo se ha hallado fundamento para veintitantas acusaciones, todas penales.

La causa, en el Tribunal federal de Indianópolis, presidido por Albert A. Anderson, con asistencia del fiscal Charles W. Miller, ha durado tres meses, habiendo declarado más de 500 personas de todas las partes de los Estados Unidos.

El Jurado llamado á pronunciar el veredicto, lo componían nueve labradores, dos comerciantes y un banquero rural.

Durante el proceso se dió lectura de más de 1.000 piezas, entre cartas, telegramas, copias de registros de hoteles, etc., que los detectives federales han recogido.

La causa habrá costado al Estado un millón de duros. No puede describirse el interés y la ansiedad que ha despertado en la nación entera este proceso memorable. Durante el primer proceso varios cabezallas caracterizados de algunas Asociaciones hicieron circular en sinnúmero de entrevistas publicadas por la prensa, la especie de que las explosiones eran obra de los capitalistas, que acudían á ese medio para colgar el sambenito á las Asociaciones obreras y desacreditarlas. Todos esos superflujos repugnantes se han disipado con las declaraciones de 500 testigos que han declarado en este segundo proceso, y los criminales quedan ante la nación en toda su desnudez.

En el curso del proceso se ha descubierto que el tesoro de la Asociación pagaba mil duros mensuales para cubrir los gastos de los dinamiteros que causaban las voladuras.

El efecto moral de este proceso ha sido enorme, porque han aparecido culpables personas que pasaban plaza y reputación de honradas y que no se sospechaba su refinamiento en la maldad.

JURISPRUDENCIA INTERESANTE

(Providencias del Consejo Supremo de Guerra y Marina)

Abordaje.—Pruebas (diligencias indispensables).—Diligencias indispensables para formar prueba.—Nulidad de actuaciones.—(Prov. 21-4-1911).

Antecedentes.—A las cuatro de la madrugada del 30 de Julio de 1909 el vapor de pesca *Boadicea*, patronado por el procesado A. G. G., paisano, mayor de edad y sin antecedentes penales, abordó al vapor *Cataluña* por el costado de babor, produciéndole averías considerables y una importante vía de agua, á consecuencia de la cual comenzó á zozobrar, y pocos momentos después se fué á pique. La tripulación del *Cataluña*, auxiliada por el vapor *Boadicea*, pudo salvarse trasbordando á este buque, pero en el naufragio pereció el palero del *Cataluña* J. F. I., á quien no fué posible encontrar á pesar de las pesquisas practicadas para ello. Consta de las actuaciones que los tripulantes del buque naufragado perdieron sus equipajes porque no hubo tiempo material de salvarlos, y que el valor del *Cataluña*, según tasación pericial, era en el momento del naufragio de 50.000 pesetas.

El Consejo de guerra que conoció de la causa incoada contra el patrón del *Boadicea* A. G. G. declaró á éste autor de un delito de daños, cometido por simple negligencia con infracción de reglamentos; de esta sentencia disintió el Comandante general del Apostadero, de acuerdo con su Auditor, por entender que el hecho de autos era constitutivo de dos delitos, uno de homicidio y otro de daños, realizados ambos por negligencia simple con infracción de reglamentos.

Doctrina.—Considerando que en la presente causa no se ha cumplido el terminante mandato contenido en el art. 188 de la Instrucción de 4 de Junio de 1873, puesto que existen indicaciones de que á consecuencia del naufragio del vapor *Cataluña* falleció un tripulante de este buque y no se ha instruido separadamente la sumaria información que para tales casos ordena dicho precepto;

Considerando que la prueba practicada es insuficiente para juzgar la conducta seguida por la tripulación del vapor *Cataluña* desde que vió al *Boadicea*, hasta que se produjo el abordaje, porque no constan las razones que se tuvieron en cuenta para no moderar la marcha ni aparece justificada la maniobra del vapor abordado, que paró su máquina primero y después dió hasta atravesarse frente al *Boadicea*, que maniobraba en forma, al parecer reglamentaria para evitar el siniestro;

Resolución.—Se repuso la causa al período de sumario á fin de que se practiquen las diligencias necesarias para aclarar los motivos que se tuvieron en cuenta por el vapor *Cataluña*, para maniobrar en la forma que lo hizo, y se instruyó separadamente el procedimiento á que se refiere el art. 188 da la Instrucción de 4 de Junio de 1873.

Defensores (excusas).—Excusas de defensor.—(Prov. 3-5 1911.)

Antecedentes y doctrina.—En causa seguida contra el soldado J. G. V., alegó el defensor de éste que tenía á su cargo diez defensas y cuatro procedimientos judiciales en concepto de Instructor; que simultáneamente desempeñaba en su Cuerpo el destino de Ayudante, el mando de una batería, la Academia de sargentos y la clase preparatoria de aspirantes á Oficiales de la escala de reserva, cuyos exámenes habían de coincidir con la vista de la causa, haciendo presente á la Sala todas estas circunstancias por si consideraba oportuno excusarle de la defensa.

Resolución.—En atención á las circunstancias especiales que concurren en el Capitán de Artillería don J. C. F., la Sala estima que son suficientes para admitir la excusa que alega, y se le releva del cargo de defensor.

Tramitación de procesos.—(Prov. 23-5-1911.)

Antecedentes, doctrina y resolución.—Surgido disentiendo en una causa seguida contra P. A. P. y otro, el Instructor, luego de deducir el oportuno testimonio de resguardo, elevó el proceso directamente al Consejo Supremo, el cual proveyó en el ordenando que se devolviese la causa á su Juez instructor, Capitán de Carabineros D. A. T. B., para que la elevase al Consejo Supremo por conducto reglamentario, que es el prevenido en el caso 11 del art. 28 y en el art. 597 del Código de Justicia militar, y se hiciese saber á dicho funcionario que, al tenor de lo que preceptúa el art. 373 del mismo cuerpo legal, carece de facultades para dirigirse directamente á dicho Tribunal.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las 9 y 1/2.—Nona Teruel.
 COMEDIA.—A las 9 y 1/2.—Nick Carter.
 PRINCESA.—A las 9 y 1/2.—Les Marionettes.
 LARA.—A las 6 y 1/2.—Las mocitas del barrio. Repaso de exámenes y La Goya.—A las 10, la perdición de los hombres.—Repaso de exámenes, La Goya y Las mocitas del barrio.
 APOLO.—A las 7.—Las musas latinas.—El nuevo testamento.—Los cadetes de la reina.—Las musas latinas.
 ZARZUELA.—A las 9 y 1/2.—El capitán fraca.
 ESLAVA.—A las 7, En Sevilla está el amor.—Apaga y vámonos y La tirana.
 COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6 y 1/2.—Los apaches de París.—10,45.—La pirula.
 PARISH.—9, Debut de Anetta Lilliam. Los perros actores. Los Niards. El fenomenal Robedillo. Willard, el hombre que crece. Los gimnastas Ovekens y todos los clowns y excentricos de la compañía de circo que dirige William Parish.
 OERVANTES.—A las 9 y 3/4.—Camino edelante.—Coba fina y Trampa y cartón.
 NOVEDADES.—A las 6, El gitarrillo.—La suerte de la fea.—El tirador de pelomas.—Los dragones del Rey.—La canción del trabajo.
 SALON REGIO (plaza de España).—Cine-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones continuas de 4 á 12,30.—Jueves, matines con regalos.—Martes y viernes funciones populares.
 SALON MADRID.—A las 5 y 1/4 y á las 10, secciones de cinematógrafo. Nuevo programa diario.—A las 6 y 1/2, gran moda; selecto programa de cinematógrafo y variedades.—A las 10 3/4 y 11 3/4, cinematógrafo y variedades, con todas las atracciones del programa; gran éxito de la Ideal Chelito.—Éxito extraordinario de Luísta Conde.
 TRIANON PALACE (Alcalá 20).—Grandes secciones de cinematógrafo artístico, de 4 de la tarde á 11 de la noche.—A las 6 y 1/2, gran gala, reunión de la buena sociedad.—A las 10 y 15, noche, grandes atracciones.
 PETIT PALAIS.—Desde las cinco.—Variado repertorio y estreno de películas.
 SALÓN DORÉ (Atocha, 60, y Santa Isabel, 3).—Días laborables, sección única, de 4 de la tarde á 12 y 1/2 de la noche; días festivos, por secciones, desde las 3 de la tarde.—Gran éxito de las películas «El pozo num. 313» y «La matanza».—A las 11 de la mañana, gran matinee, con un programa escogido.

LA BOLSA

VALORES PÚBLICOS	Día 17	Día 18
4 por 100 perpetuo interior.		
Fin corriente.....	83 70	84 00
Fin próximo.....	00 00	00 00
Al contado.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	84 70	83 85
> D de 25.000 >	84 75	83 95
> E de 12.000 >	85 25	84 00
> C de 5.000 >	85 25	84 40
> B de 2.500 >	86 90	84 45
> A de 500 >	00 00	86 70
> G y H de 100 y 200 nomis...	87 85	87 00
En diferentes series.....	00 00	00 00
4 por 100 amortizable.		
Serie E de 25.000 ptas. nominales.	00 50	00 00
> D de 12.500 >	00 00	00 00
> C de 5.000 >	94 50	94 50
> B de 2.500 >	00 00	00 00
> A de 500 >	94 50	94 50
En diferentes series.....	94 50	00 00
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	000 00	101 95
> D de 25.000 >	101 95	101 95
> E de 12.000 >	000 00	101 95
> C de 5.000 >	101 95	102 00
> B de 2.000 >	101 95	102 00
> A de 500 >	101 95	102 05
En diferentes series.....	101 95	102 05
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias de 1 por 100.	102 80	101 80
Acciones del Banco de España.....	448 00	448 00
Idem de la O. A. de Tabacos.....	280 00	270 00
Idem del Banco Hipotecario.....	000 00	000 00
Idem del de Castilla.....	000 00	000 00
Idem del Hispano-americano.....	000 00	000 00
Idem del Español de Crédito.....	000 00	000 00
Idem del del Río de la Plata.....	000 00	000 00
Idem del Central Mejicano.....	467 00	467 25
Azucareras preferentes.....	294 00	295 00
Idem ordinarias.....	00 00	00 00
Idem obligaciones.....	00 00	00 00
Otros valores.		
C.ª Gra'l. M.ª de Electricidad.....	00 00	00 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	00 00	00 00
Idem id. id. obligaciones.....	00 00	00 00
Electricidad Mediodía de Madrid.....	00 00	00 00
C.ª Peninsular de Teléfonos.....	00 00	00 00
Canal de Isabel II.....	00 00	00 00
Construcciones metálicas.....	00 00	00 00
Ferrocarril de Valladolid á Ariza.....	000 00	000 00
Unión de Explosivos.....	253 00	253 00
Obligaciones Dip. provincial.....	000 00	00 00
Sociedad Editorial de España.....	00 00	00 00
Fundador.....	000 00	000 00
Idem id. id.—Ordinario.....	00 00	00 00
C.ª Madrileña de Urbanización.....	000 00	00 00
Ayuntamiento de Madrid		
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00	00 00
Idem de Erlanger y Compañía.....	00 00	00 00
Idem por resultados.....	89 00	82 00
Id. por expropiaciones del interior.....	00 00	00 00
Idem id. en el ensanche.....	00 00	00 00
Cambios sobre el extranjero		
París, á la vista.....	6 05	7 05
Londres, á la vista.....	26 71	27 00
Barcelona		
A las 4,45 de la tarde		
Interior, fin de mes, 83,97.—Idem próximo, 00,00.—Amortizable, 00,00.—Nortes, 101,25.—Aheantes, 92,80.—Franco, 6,10.—Libras, 26,78.		

«SINDICATO DE PUBLICIDAD»
 Calle de Barbieri, núm. 8.

Vino de Peptona ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, isis, raquitismo etc.
LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas lo recostituyente del hierro.

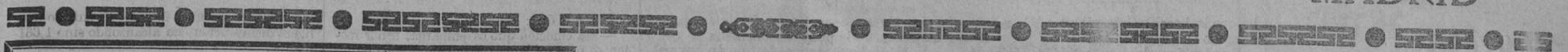


Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.—Modalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910

ORTEGA

LABORATORIO FABRICA, PUENTE DE VALLECAS.—FARMACIA, CALLE DEL LEÓN, NÚMERO, 13

MADRID



HUROL!

FUMADORES: Gran premio y medalla de oro

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina y sus propiedades tóxicas, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores y alivia siempre en la tuberculosis.
 Lo fuman á diario los principales médicos de la corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA pts. Por correo, 1,50

REUMATICOSI

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el

BALSAMO VICTORIA

que á base de Mesotán, Mentol, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo elabora esta oficina de farmacia.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y reubrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, 2 pesetas. Por correo, 2,50 pesetas.

NO MAS PURGAS

Supositorios VICTORIA á la glicerina
 :: :: :: solidificada :: :: ::

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Caja, 1,50. pts.,

FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA

Victoria, 6 y 8, Madrid (junto á la Puerta del Sol)

Fábrica de corbatas

12, CAPELLANES, 12

CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO

ELEGANCIA—ECONOMIA

! Precio fijo — ECONOMÍA — Precio fijo !

Gran surtido en bisutería y joyería. Sortijas de oro de ley. Sallos desde 35, 40, 45 hasta 100 pesetas.



Se sirve género en las mismas condiciones á las clases é individuos de la Guardia civil y Carabineros.

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID.
 APARTADO DE CORREOS, 364.

El cronométrico

Caja de plata extraplano, casi del canto de un duro, máquina extra, áncora, rubies, construcción esmerada, precio..... 30 pts.
 Idem doble tapa..... 40 y 45 »
 Idem en doble tapa extra..... 45 y 50 »
 Se facilitan en 7 y 8 plazos á las clases de sargentos y oficiales del Ejército y de la Armada.

En 7 y 8 plazos mensuales

THIERRY.—Gran Relojería de París.

Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base de carne digerida de vaca.—Preparado reparador y asimilable.—Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.—Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

GRANDES ALMACENES EL SIGLO

los mayores y más importantes de España

CUNDE, PUERTO y compañía. — BARCELONA

Precio fijo.—Ventas al conajado

Rambla de los Estudios, 5 y 7.—Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza del Buen Suceso, 1



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60

TODO MADRID LO SABE

MAGDALENA, 7, 8 Y 10

Á PLAZOS

JUAN GOMEZ

Magdalena, 7, 8 y 10

TELÉFONO. 3.615

Grandes almacenes de Tejidos, Lanería, Géneros de Punto, Sastrería, Zapatería, Camas de madera en todos los estilos, hierro y doradas, Muebles de todas clases, Juegos de despacho, Gabinetes, Salas, Alcobas y Comedor, Relojería de pared y de bolsillo, de las mejores marcas, y los mejores, elegantes y más baratos Gramófonos de Pathé y aguja.

CONDICIONES ESPECIALES DE PAGO PARA LA GUARDIA CIVIL

SE REMITE CATALOGO GRATIS A QUIEN LO SOLICITE

JUAN GÓMEZ

MAGDALENA, 7, 8 y 10.—TELÉFONO, 3.615

CUCHILLERÍA FINA Y GRAN TALLER DE VACIADOR

DE

J. M. BUGAT

Venta de herramientas finas para oficios y otras, así como la de la mejor navaja para afeitarse solo.

Esta casa garantiza sus herramientas y sus trabajos.

6, CALLE DE LA COLEGIATA, 6, MADRID (Frente al HERALDO)

Se cobra por cargo.

AGUAS MINERALES

NACIONALES Y EXTRANJERAS

Siempre recientes, legítimas, económicas.

30, Cruz, 30

MADRID

ANTONIO POBLETE MANZANO

Habilitado de Clases Pasivas

Apoderamiento para militares en activo retirados y pensionistas.

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

CARRANZA, 16, 2.ª DERECHA

MADRID

H de despacho: de 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.

¡¡¡CUIDADO!!!

Vajilla novedad flores iluminadas, con 45 piezas, 25 pesetas. Cristalerías, 25 piezas con jarro tapa, á 5 pesetas. Lavabos completos á 11 pesetas.

CARLOS VILLILLA

13, Concepción Jerónima, 13

Provincias, pedir catálogo

En esta casa se hacen toda clase de trabajos tipográficos, con prontitud y esmero, á precios muy económicos.
 CALLE DE BARRIERI, NUM. 8
 Imprenta "SINDICATO DE PUBLICIDAD"

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Buenos Aires.—El día 4 de Abril saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz, el vapor «Infanta Isabel de Borbón» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Abril, saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 26 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 16 de Abril saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Manuel Calvo», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 5 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «C. de Elzaguirao», directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia y el 30 saldrá de Barcelona el vapor «C. López y López», haciendo las mismas escalas.

Línea de Fernando Poo.—El día 2 de Abril saldrá de Barcelona el vapor «Ciudad de Cádiz», con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canaria y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 16 de Abril saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Cornia, el vapor «Alfonso XII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costajiza y Pacífico con transbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Viaje extraordinario á Cuba.—El «Alfonso XII» saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del presente mes de Abril: de Bilbao y Santander, el 11; de Gijón, el 12; de Coruña, el 13, y de Vigo, el 14.
 En el mes de Mayo hará el mismo viaje el vapor «Reina María Cristina».

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio comunicaciones marítimas.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su diario servicio. En las familias á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestreros que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

MUEBLES DE LUJO

ECONOMICOS

El Centro

Plaza del Angel, 6
 Teléfono, 1.976

Para lavar vuestro corsé

USAD

Corsé-NATTY

con broche desmontable

De venta en los mejores establecimientos.

Depósito general: BORDADORES, 9.—MADRID